

Gira de observación a La Huizachera y El Salto
SE PRONUNCIA EL OMBUDSMAN POR QUE LAS AUTORIDADES DEN
SOLUCIONES A LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL AHOGADO

- Que encarguen los estudios necesarios a organismos nacionales e internacionales
- Si se tienen que tomar medidas urgentes, que lo hagan, sostiene

Como parte del desahogo de pruebas dentro de la investigación de la queja 986/07, presentada en mayo pasado por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) y el Instituto Vida por violaciones del derecho a la salud y a un medio ambiente sano, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) realizó una visita de inspección a la cuenca del Ahogado, desde el canal de Las Pintas hasta el río Santiago, en El Salto, en donde se pronunció por que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno se pongan a trabajar y den resultados claros a la sociedad que demanda soluciones al grave problema de la contaminación en la zona.

Al hablar sobre la incidencia de fallecimientos por cáncer en Juanacatlán, el ombudsman afirmó que es momento de acabar con especulaciones y resaltó la importancia de que las autoridades responsables inviertan en estudios suficientes ante las instituciones de más alto prestigio a nivel nacional e internacional, para que “de una vez por todas se acabe con esos rumores, esas especulaciones y esas acusaciones, y si se tienen que tomar medidas urgentes, también se pongan a realizarlas”.

Acompañado de visitadores de la CEDHJ, del presidente del Instituto Vida, Rodrigo Saldaña López, y de representantes de diversos medios de comunicación, Álvarez Cibrián visitó el canal de Las Pintas, en La Huizachera, en donde corre el drenaje a cielo abierto; la planta de tratamiento, que no funciona como tal, pues sólo opera como sistema de bombeo; y el canal ubicado a 40 kilómetros de El Verde, Chapala, en el que se descargan residuos industriales y aguas negras; el fondo de este canal es de tierra, por lo que la contaminación se filtra a los mantos freáticos.

El presidente de la Comisión llegó hasta el río Santiago, en El Salto, en donde constató la evidente contaminación y los fétidos olores que desprenden las aguas espumosas. Ahí se aprecia una lona en la que el Instituto Vida denuncia que el río está contaminado con arsénico, cadmio, cromo, cobre, plomo, mercurio, níquel, coliformes fecales y salmonella.

Luego se trasladó a la escuela primaria Mártires del Río Blanco, que tiene 250 alumnos y que está ubicada a un costado del río. El maestro Jorge Antonio Valladolid García denunció que cuando se abre la compuerta, la espuma contaminada sube y vuela por el ambiente, por lo que tienen que concentrar a los niños en los salones. Dijo, además, que el 10 por ciento sufre de afectaciones en la piel (ronchas en el cuello y manos). Los de nuevo ingreso generalmente tienen problemas gastrointestinales.

Un estudio realizado en 2005 y 2006 por el médico del IMSS y miembro del Instituto Vida, Francisco Parra Cervantes, revela que los menores de ese plantel presentan lento aprendizaje, irritabilidad, mareos, vómitos y falta de apetito, todo esto causado por el ácido sulfídrico. A unos 500 metros se encuentra la escuela María Guadalupe Ortiz, que cuenta con 600 alumnos del turno matutino y 300 del vespertino.

Al concluir la gira, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián anunció que, en breve, personal del área de psicología de la Comisión visitará las dos escuelas para hacer un estudio de valoración de estrés para determinar la afectación de los menores. Se comprometió a que la queja se resolverá en un lapso corto.

Las autoridades involucradas en la queja son la Comisión Nacional del Agua, la Semarnat, el CEAS, la Secretaría de Salud estatal, la Semades, la Profepa y los ayuntamientos de la zona.

-o0o-